cadena de suministro

Acuerdo para el nuevo convenio colectivo provincial del transporte de Vizcaya

Acuerdo para el nuevo convenio colectivo provincial del transporte de Vizcaya, que estará en vigor desde enero de 2021 hasta diciembre de 2024.

Martes, 21/06/2022 por cava

Asetrabi y las centrales sindicales Comisiones Obreras y UGT han suscrito este pasado lunes, 20 de junio, el ***nuevo convenio colectivo provincial*** para el sector de transporte de mercancías por carretera de Vizcaya.

El acuerdo regulará las condiciones laborales en las empresas de transporte de la demarcación vasca durante el período comprendido entre el 1 de enero del pasado 2021, de manera retroactiva, y el ***31 de diciembre de 2024***.

Las ***retribuciones pactadas*** en el nuevo convenio prevén incrementos salariales para 2021 según las tablas de 2020, de un 3,25 % para 2022 y de un 3% para 2023 y 2024.

De igual manera, también se contempla un ***posible incremento salarial adicional para 2025*** en función de la evolución del IPC, en el caso de que no se haya negociado un nuevo acuerdo que reemplace al actual.

El convenio afecta a todas las ***empresas radicadas en la provincia de Vizcaya*** y a las que tengan un centro de trabajo con personal adscrito en este territorio.

Además, el acuerdo también se aplicará al ***personal que resida en la demaración*** y lleve a cabo la práctica totalidad de sus funciones en este territorio, a pesar de que la empresa empleadora tenga su domicilio social fuera.